

CARBONOID S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de ésta ciudad de Santa Fe, en autos: "CARBONOID S.A. s/Desig. de Autoridades (Expte. 65/2007), se hace saber que por asamblea unánime de fecha 03/01/2007, se ha procedido a designar miembros del Directorio: Cargo: Presidente: Sr. Federico José Terenzani, argentino, casado, titular del D.N.I. N° 21.808.705, con domicilio en Country El Paso SIN de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; Cargo: Vice-Presidente: Pablo Rosendo Yunes, argentino, soltero, titular del D.N.I. N° 17.128.535, con domicilio legal en calle Cervantes N° 935 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y real en Rodovía Haroldo Soares Glavan 3522 Casa 216 de la ciudad de Florianópolis, República de Brasil. Cargo: Vice-Presidente; Cargo: Vocal Titular: Santiago Francisco Yunes, argentino, soltero, titular del D.N.I. N° 20.725.625, con domicilio legal en calle Cervantes N° 935 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, y real en Rodovía Haroldo Soares Glavan 3522 Casa 216 de la - ciudad de Florianópolis, República de Brasil; y Valeria Adriana Segallini, argentina, casada, titular del D.N.I. N° 23.695.546, con domicilio real y legal en Country El Paso S/N de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; quienes desempeñarán sus funciones en el período 2007-2009, con lo cual sus mandatos finalizarán el 01/04/2009. Santa Fe, 23 de Febrero de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□4344□Mar. 12

BERNAL S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "BERNAL S.A. s/inscripción de autoridades", Expte. 29 año 2007; los integrantes de la entidad en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 de fecha 29 de noviembre de 2006 han resuelto lo siguiente: elegir como Directores Titulares a los Sres. Raúl Juan Antonio Bernal, L.E. Nro. 6.238.008, de profesión empresario, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 22 de marzo de 1939, con domicilio en calle Hernandarias 449 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; María Teresa Varea de Bernal, D.N.I. Nro. 4.105.074. ama de casa, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 26 de marzo de 1941, con domicilio en calle Hernandarias 449 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Gustavo Antonio Bernal, D.N.I. Nro. 21.720.714, de profesión abogado, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 23 de marzo de 1971, con domicilio en calle Tacuarí 7138, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Sebastián Raúl Bernal, D.N.I. Nro. 23.676,465. de profesión veterinario, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 14 de noviembre de 1973), domiciliado en calle Castelli 977 de la ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe. como Sindico Titular de la sociedad al Sr. Manuel Eduardo Carlos Prono, L.E. Nro. 6.309.680, Contador Público Nacional, Matrícula del C.P.C.E. Nro. 3610, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Cándido Pujato 2990 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y como Síndico suplente a la Srta. Lucila Inés Prono. D.N.I. Nro. 24.943.584, Contadora Pública Nacional, Matrícula C.P.C.E. Nro. 12510, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en calle Cándido Pujato 2990

de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.- Asimismo la distribución de cargos de los miembros del directorio decidida por Acta de Directorio Nro. 160 de fecha 6 de diciembre de 2006 es la siguiente: Presidente: Sr. Raúl Juan Antonio Bernal, Vicepresidente: Sra. María Teresa VAREA de Bernal, y, directores titulares los Sres. Gustavo Antonio Bernal y Sebastián Raúl Bernal cuyos datos se consignan mas arriba.- Santa Fe, 2 de marzo de 2007.- Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 204300 Mar. 12

LIMPIEZA TOTAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. Myriam R. Huljich, mediante resolución de fecha 23 de Febrero de 2007, se ha ordenado la siguiente publicación:

Datos de los socios: Cristina Edith Cudola, argentina, casada en primeras nupcias con el señor Gabriel Fernando Lamas, con domicilio en calle 75 s/n de la ciudad de Venado Tuerto Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 16.008.264, nacida el 9 de Diciembre de 1.961, de profesión comerciante y Carlos Valerio Cudola, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Sandra Halek, con domicilio en calle 57 s/n de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 16.805.620, nacido el 31 de Diciembre de 1.963, de profesión comerciante.

Denominación social: La sociedad girará bajo la denominación de "LIMPIEZA TOTAL Sociedad Anónima.

Domicilio social: La sociedad fija su domicilio legal y sede social en calle 57 s/n de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior.

Duración: Cuarenta (40) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar a) Servicios: Limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de casas, locales comerciales, edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, entidades financieras, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transporte de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores estaciones de servicios, e inmuebles en general, sean todos estos locales de carácter público y/o privado; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. b) Comerciales: Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Comercialización de maquinarias insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) representados por cincuenta (50) acciones ordinarias de pesos mil, (\$ 1000,00), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo prescripto por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias.

Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección.

El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto-Ley N° 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte, del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social; entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio.

Fiscalización: Prescindencia: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente.

Contabilidad y balance general: El ejercicio comercial cierra el 31 de Diciembre de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones, legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia.

Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra con el siguiente detalle:

Cristina Edith Cudola: Acciones suscriptas: cinco (5). Clase de acciones: ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una. Monto total suscripto: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00). Monto de integración: 25% del capital suscripto, o sea la suma de pesos un mil doscientos cincuenta (\$1.250,00). Naturaleza del aporte: dinero en efectivo. Modalidad: saldo a integrar en dinero efectivo dentro de 24 meses a partir de la fecha de esta acta.

Carlos Valerio Cudola: Acciones suscriptas: cuarenta y cinco (45). Clase de acciones: ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una. Monto total suscripto: Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00). Monto de integración: 25% del capital suscripto, o sea la suma de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250,00). Naturaleza del aporte: Dinero en efectivo. Modalidad: saldo a integrar e dinero efectivo dentro de 24 meses contado a partir de la fecha de esta acta.

Designación del Directorio: De acuerdo con lo previsto en el artículo 9º del Estatuto Social se resuelve designar por unanimidad el primer Directorio de la sociedad, el quien estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Valerio Cudola, argentino, nacida el 31 de Diciembre de 1.963, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 16.805.620.

Director suplente: Cristina Edith Cudola, argentina, nacida el 9 de Diciembre de 1.961, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 16.008.264.

Todos los mencionados precedentemente aceptan los cargos para los que fueron designados,

Disolución y liquidación: La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Venado Tuerto, Marzo de 2.007.

\$ 115,72 4317 Mar. 12

PILAY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que en PILAY Sociedad Anónima, de C.U.I.T. 30-57381925-6, por acta de Asamblea Nº 36, de fecha 30 de octubre de 2006, se han efectuado las siguientes designaciones de directores: Presidente: Javier Vigo, argentino, abogado, casado con Liliana Marta Gasparotti, L.E. 8.485.039, C.U.I.T. 20-08485039-0, nacido el 30 de enero de 1951; Vicepresidente: Luis Oscar Trento, argentino, abogado, separado de hecho, L.E. 8.433.891, C.U.I.T. 20-08433891-6, nacido el 02 de enero de 1951; Directores: Mariano Salvador Dichino, argentino, abogado, casado con Estela Trento, L.E. 6.247.085, C.U.I.T. 20-6247085-3, nacido el 02 de Diciembre de 1941; Marcelo Héctor Vorobiof: argentino, contador, casado con Mónica Inés Banchik, D.N.I. 10.524,384, C.U.I.T. 20-10524384-8, nacido el 08 de enero de 1953; Guillermo Agustin Añon, argentino, ingeniero civil, L.E. 6.227.450, C.U.I.T. 20-6227450-7, casado con Lucía María Luisa Scatolini, nacido el 01 de Agosto de 1936; Mario Gonzalo Vigo, argentino, escribano, soltero, D.N.I. 26.072.949, C.U.I.T. 20-26072949-8, nacido 28 de septiembre de 1977.

Santa Fe, 28 de Febrero de 2007.

\$ 15 4298 Mar. 12

LOGISTICA DEL CENTRO S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber por un día conforme lo establece el Artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21357, que: 1) Socio: SOLEDAD Nanci Ferrario, argentina, DNI. Nro. 28.672.429, nacida el 6 de Marzo de 1981, soltera, de profesión docente, con domicilio en calle Pte. Roca 1271 Departamento 2, Rosario, Santa Fe; NORBERTO LIBORIO QUINTANA, argentino, DNI. Nro. 6.137.874, nacido el 7 de Agosto de 1944, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. López 1411, Chabás, Santa Fe y JORGE FERNANDO SERI, argentino, DNI. Nro. 21.058.018, nacido

el 1 de Septiembre de 1969, casado en primeras nupcias con Laura Guadalupe Bertotti, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín 2241, Chabás, Santa Fe. 2) Lugar y Fecha del Instrumento Público de Constitución: Rosario, 11/09/2006.- 3) Denominación Social: LOGISTICA DEL CENTRO SRL. -4) Domicilio legal: calle Pte. Roca 1271 Dpto. 2 -Rosario.- 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a: I) Transporte de carga general en comisión para terceros con camiones contratados; II) Comercialización al por mayor y/o al por menor de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios (incluidos neumáticos para maquinaria agrícola y vehículos autopropulsados o no); III) Afianzar obligaciones de terceros, sean personas físicas o jurídicas. Se excluyen las operaciones previstas por la ley 21.526. Para el cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objetivo social. 6) Plazo de Duración: 10 años a partir de la Inscripción del Contrato Social en el Registro Publico de Comercio. 7) Capital Social: Cincuenta Mil (\$ 50.000) divididos en Cinco Mil (5.000) cuotas de Diez Pesos (\$10.-) cada una. 8) Composición de los órganos de Administración: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de un gerente pudiendo ser socio o no, tendrá el uso de la firma social obligando a la sociedad con su firma precedida del LOGISTICA DEL CENTRO S.R.L. la remoción y nombramiento de gerentes se efectuará en asambleas de socios. El Gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 articulo 9 con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad. 10) Gerente: El Socio Jorge J Fernando Seri. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

\$ 59□4365□Mar. 12

CREAMETIC S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La firma CREAMETIC S.R.L. informa que ha constituido nuevo domicilio legal en calle Paraguay Nº 1290 de la ciudad de Rosario (Expte. Nº 400/7 Registro Público de Comercio Rosario).

\$ 15□4418□Mar. 12

CAMPO BRAVO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determina la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, que durarán en sus cargos un (1) ejercicio. La fiscalización de la

sociedad estará cargo de todos los socios.

Representación legal: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio, en su caso al Director Suplente. El Presidente del directorio es la C.P.N. Analía M. Girardi y el Director Suplente es la C.P.N. Verónica Siebenrock.

\$ 15□4372□Mar. 12

VERDI S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, a los trece días del mes de febrero de 2007 se reúnen los señores Germán Eduardo Cali, argentino, soltero, D.N.I. N° 25505571, domiciliado en Baigorria N° 1123 de Rosario, de apellido materno Cano, de profesión comerciante, nacido el 10 de agosto de 1977, Federico Andrés Inserra, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de apellido materno Farlas, DNI N° 30256467, argentino, nacido el 11 de julio de 1983, domiciliado en Moreno 1439, 2° C de Rosario y Juan Ignacio Corona, argentino, DNI N° 32306708, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de apellido materno Sironi, domiciliado en Pagani N° 80, 1° B de la ciudad de Cañada de Gómez, nacido el 11 de abril de 1986, el cual ha sido emancipado con autorización para ejercer el comercio realizada a través de escritura N° dieciséis inscripta al Tomo 71, Folio 237 y N° 107 del 8 de abril de 2005, todos con capacidad jurídica para contratar convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de VERDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Laprida N° 1220 de Rosario, con una duración de cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto social es el de servicios de gastronomía: explotación gastronómica, restaurante, parrilla y/o masitería y confitería, organización de eventos y comercialización de productos alimenticios en general. El capital social se fija en \$ 24000 (veinticuatro mil pesos) dividido en 24000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1(un peso) cada una que son suscriptas por los socios íntegramente en este acto: Germán Eduardo Cali, 8000 cuotas de capital por un total de \$ 8000 (ocho mil pesos), que representa un 33% del capital social, Federico Andrés Inserra, 8000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una que representan \$ 8.000 (ocho mil pesos) o sea un 33% del capital social y Juan Ignacio Corona, 8000 cuotas de capital por un total de \$8000 (ocho mil pesos) que representa un 33% del capital social. Los socios integran el 25% en este acto, o sea la suma de \$ 6000 (seis mil pesos). La administración de la sociedad y dirección estará a cargo de Germán Eduardo Cali, quien reviste el carácter de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social, dado que la documentación pertinente será a por él, a continuación de la denominación "Verdi" Sociedad de Responsabilidad Limitada. El ejercicio comercial finaliza el 31 de enero de cada año. Todas las resoluciones de la sociedad se tomarán por voluntad unánime de los socios. La sociedad podrá ser disuelta y liquidada con anterioridad a su vencimiento por acuerdo unánime de los socios.

\$ 50□4367□Mar. 12

MEGADIST SRL

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 inc. B de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber de las reformas citadas al inicio dispuestas por instrumento en fecha 12 de Enero de 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

Cesión de Cuotas Sociales: Andrés Benítez, DNI. 21.774.424 cede, vende y transfiere 150 cuotas sociales de \$ 10,00 cada una, a favor de la Sra. Carolina Beatriz Taffarel, DNI 31.115.176, como así también cede, vende y transfiere 1320 cuotas sociales de \$ 10,00 cada una a favor del Sr. Rubén Darío Nioi, DNI 7.582.367.

\$ 15.4414 Mar. 12

MUEBLES SAN JORGE S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Daniel Alejandro Aguirre, nacido el 20/10/69, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Lejarza N° 6016, de Rosario, DNI 20.854.167 y Juan Carlos Villan, nacido el 11/03/66, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Catriel N° 925 de la ciudad de Granadero Baigorria, DNI 17.517.354.

Fecha del instrumento: 27 de Diciembre de 2006.

Razón Social: MUEBLES SAN JORGE S.R.L.

Domicilio: Ocampo N° 5847 de Rosario.

Objeto: la fabricación de muebles.

Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 24.000, representado por 2.400 acciones de \$ 10 cada una.

Administración, dirección y representación: a cargo de dos gerentes, señores Daniel Alejandro Aguirre y Juan Carlos Villan, quienes actuarán en forma indistinta.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15.4374 Mar. 12

INVERCAMPO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por reunión de Socios del 27/02/2007 se dispuso la reforma del estatuto de dicha sociedad, en la cláusula "Sexta", la que quedará redactada de la siguiente manera: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán acceso a la contabilidad de la misma. La dirección, administración y representación estará a cargo de Un Gerente Socio, quien tendrá el uso de la firma social, anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad. El Gerente, en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna incluidos los especificados en los Artículos N° 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar, fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad". Asimismo se aceptó la renuncia al cargo de gerente del socio Horacio Monteverde.

\$ 15□4357□Mar. 12

MONTAJES MEGA S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Germán Edgardo Angiolini, nacido el 14/02/71, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle San Juan 2035, de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. 22.104.371 y Maximiliano David Angiolini, nacido el 26/08/78, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle Dorrego 505 de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. 26.572.251.

Fecha del instrumento: 27 de Diciembre de 2006.

Razón Social: MONTAJES MEGA S.R.L.

Domicilio: Colon N° 1129, de Villa Gobernador Gálvez.

Objeto: a) la ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil, públicas y privadas. b) la ejecución de montajes industriales de todo tipo.

Plazo de duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 36.000, representado por 3600 acciones de \$ 10 cada una.

Administración, dirección y representación: a cargo de un gerente, señor Germán Edgardo Angiolini, quien actuará en forma individual.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15□4375□Mar. 12

DAM PARTNERS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

1) En la ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de abril de 2004, en la Asamblea N° 71, la totalidad de los socios aprueban por unanimidad la designación del Sr. Daniel Schwarzstein DNI N° 12.944.453, argentino, divorciado, domiciliado en calle Balcarce 1362, Rosario como Director y Presidente, y del Sr. Marcelo Hugo Ibañez DNI N° 16.627.495, argentino, casado, con domicilio en Zeballos 641, 2° piso A, Rosario como Director suplente.

2) En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de septiembre de 2004, en la Asamblea N° 75, son distribuidos y aceptados los cargos quedando el Sr. Daniel Schwarzstein, como Director y Presidente de DAM Partners S.A, y el Sr. Marcelo Hugo Ibañez como Director suplente de la mencionada sociedad.

\$ 15□4406□Mar. 12

A LA MODA S.A.

ESTATUTO

Accionistas de la Sociedad: Jorge Raúl Suárez, argentino, mayor de edad, casado, LE 6.014.312, comerciante, domiciliado en Uruguay 2150, Rosario; y Hernán Suárez, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI 17.275.867, comerciante, domiciliado en Buenos Aires N° 1743, Piso 10°, Dto. 01, Rosario.

Denominación y Domicilio: A LA MODA S.A. Córdoba 1147, Local 01-08, Rosario.

Objeto: La venta minorista de elementos de adorno para el vestuario personal y bijouterie, así como accesorios femeninos y unisex de moda en general.

Capital Social: \$ 20.000,- representado por cien acciones de \$ 200,- cada una.

Duración: Veinte años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre uno y cinco miembros que durarán dos ejercicios en sus funciones. Se debe designar suplente/s por el mismo plazo.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

Fecha del Instrumento de Constitución: 29/12/06 Primer Directorio: Presidente Hernán Suárez; Director Suplente Jorge Raúl Suárez.

Representación y fiscalización: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284° de la Ley 19550.

\$ 15□4369□Mar. 12

HELVETICA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que por instrumento de fecha 11 de agosto de 2005, se ha procedido a la transcripción del Texto Ordenado de la sociedad HELVETICA SA, cambio de domicilio a Bv. Centenario 1291, de la ciudad de Cañada de Gómez. Además se informa que el cierre del ejercicio social se efectuará el día treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentaciones técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva; 2) a remuneración del Directorio. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

\$ 15□4362□Mar. 12

DON ROQUE COMPETICION S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, y la Secretaria a cargo del autorizante, Dra. María Celeste Rosso, según Resolución de fecha 28/02/07, se ordena la siguiente publicación:

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en reunión del día 07/07/06, Acta Nro. 9, se ha procedido cambiar el domicilio social, estableciéndolo en Avda. Roque Sáenz Peña 1329 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□4377□Mar. 12

DON ROQUE COMPETICION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, y la Secretaria a cargo del autorizante, Dra. María Celeste Rosso, según Resolución de fecha 23/02/07, se ordena la siguiente publicación.

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del día 21/06/06, Acta Nro. 2, el directorio de la Sociedad, por el término de 3 (tres) ejercicios, ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidenta: Mariana Rossi Vassalli, argentina, DNI Nro. 17.096.185, nacida 27/09/65, divorciada de

sus segundas nupcias con Lisandro Miguel Casal, conforme Sentencia Nro. 641 del 19/09/00 del Juzgado de Distrito Nro. 8 de la 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con domicilio en Güemes 2141 de la ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe, empresaria.

Director Suplente: Juan Andreuchi, argentino, DNI 8.112.536, nacido el 17/06/50, casado, con domicilio en San Martín 1610, Firmat Pcia. de Santa Fe, empresario.

Los directores electos establecieron domicilio especial en Avda. Roque Saénz 1329 de la ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe.

\$ 15.437.600 Mar. 12

EL CHIRICAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: Juan Manuel Ramiro González, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de marzo de 1941, de profesión ingeniero mecánico, de estado civil casado en primeras nupcias con María Augusta Botto, con domicilio en calle Mitre Nro. 746 de la ciudad de Rosario Con documento de identidad D.N.I. 6.040.004 y María Augusta Botto, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de septiembre de 1945, de profesión productora agropecuaria, de estado civil casada en primeras nupcias con Juan Manuel Ramiro González, con domicilio en calle Mitre Nro. 746 de la ciudad de Rosario con documento de identidad L.C. 5.007.

2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de febrero de 2007.

3) Denominación Social: "EL CHIRICAL S.R.L."

4) Domicilio de la sociedad: Mitre 746 de la ciudad de Rosario

5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación de actividades agropecuarias, frutihortícolas y/o forestales a través de inmuebles propios o del arrendamiento a terceros; b) acopio, compraventa y/o canje de cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados, así como de hacienda y demás frutos del país, En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto

6) Plazo de la duración: 50 (Cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo prorrogado mediante acuerdos de socios.

7) Capital Social: \$ 80.000.- (Pesos ochenta mil) divididos en 8.000 (ocho mil) cuotas sociales de \$10.- (Pesos Diez) cada una.

8) Organo de administración: La dirección y administración estará a cargo de la socia María Augusta Botto.

9) Organo de fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios

10) Organización de la representación legal: A cargo de la socia María Augusta Botto.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 35□4379□Mar. 12

ZION S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de Febrero de 2007 entre los señores Rocío Soledad Gutiérrez, argentina, nacida el 12/3/78, casada en primeras nupcias con Martín Ariel Sortino, profesora, con domicilio en calle Urquiza 2986 2 B de la ciudad de Rosario, D.N.I N° 26.538.381 y Martín Ariel Sortino, argentino, nacido el 29/3/75, casado en primeras nupcias con Rocío Soledad Gutiérrez, técnico en electrónica, domiciliado en calle González del Solar 922 B de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 24.400.782, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada.

Denominación: "ZION S.R.L".

Domicilio: calle Gaboto 1821 8 B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Ocho (8) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: prestar servicios vinculados a enlace de datos, voz y video.

Capital: Quince Mil Pesos (\$ 15.000) que se divide en ciento cincuenta cuotas iguales de Cien Pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Rocío Soledad Gutiérrez 60 cuotas por la suma de Seis Mil Pesos (\$ 6.000) e integra en este acto en dinero en efectivo la suma de Mil Quinientos Pesos (\$ 1.500) y el saldo, también en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos años y Martín Ariel Sortino 90 cuotas, por la suma de Nueve Mil Pesos (\$ 9.000) e integra en este acto en dinero en efectivo Dos Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 2.250) y el saldo, también en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años desde la constitución.

Administración, representación: estará a cargo del socio gerente Martín Ariel Sortino por todo el tiempo que dure la sociedad. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se tomarán según las mayorías establecidas en el Art. 160 de la ley 19.550.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 35□4392□Mar. 12

CONSUMO GLOBAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, que los señores, Gonzalo Patricio Pellejero, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 17.462.474, nacido el 05 de octubre de 1965, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con doña Dolores M. Estevez Diederich, domiciliado en la calle 1415 N° 9018 de la ciudad de Rosario y Jorge Horacio Manfio, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 20.765.311, nacido el 27 de marzo de 1969, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con doña Claudia Norma Bühler, domiciliado en la calle General López N° 420 de la ciudad de Roldán, Santa Fe, en fecha 19 del mes de Enero de 2007 han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de CONSUMO GLOBAL S.R.L. Domicilio de la sociedad: Calle General López N° 420 de la ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe.- Objeto social: Realizar operaciones de intermediación en la comercialización de productos agropecuarios, realizar comisiones, mandatos, consignaciones, comerciar y dedicarse al corretaje de granos, cereales, oleaginosos y subproductos, intervenir en la intermediación entre la oferta y la demanda de dichos productos. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil). Organo de administración y representación legal: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Jorge Horacio Manfio, de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 20.765.311, quien revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal de la misma y teniendo uso de la firma social. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 40□4394□Mar. 12

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.R.L.

CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley.

Socios: Buttice Osvaldo Luis, de nacionalidad argentino, nacido el 01/10/1958, de profesión comerciante, de estado civil soltero con domicilio en calle Castellanos 2881 de la ciudad de Rosario, con Documento Nacional de Identidad Nro. 12.480.454, y señor Kairuz Martín Alberto, de nacionalidad argentino, nacido el 02/08/1974, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Las Margaritas 297 de la ciudad de Salta, con Documento Nacional de Identidad Nro. 23.953.854.

Fecha: 20 de Febrero de 2007.

Sociedad: INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.R.L.

Domicilio: Castellanos 2881, Rosario.

Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de \$ 10.- cada una

totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones el señor Buttice Osvaldo Luis suscribe 600 cuotas de capital o sea la suma de \$ 6.000.- y el señor Kairuz Martín Alberto suscribe la cantidad de 600 cuotas de capital o sea la suma de \$ 6.000.

Plazo: quince años.

Objeto: Servicios de fraccionamiento y envasamiento de aceites comestibles.

Representante Legal: a cargo del Sr. Buttice Osvaldo Luis.

Gerente: Sr. Buttice Osvaldo Luis.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Enero de cada año.

Rosario, 06 de Marzo de 2007.

\$ 25□4371□Mar. 12

COMPañIA DE CALZADOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

1 - Socios: Laura Andrea Ramos, argentina, mayor de edad, soltera, nacida el 22 de Febrero de 1984, D.N.I. N° 30.685.196, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 3859 de la ciudad de Rosario; y la señorita Gabriela Lucía Ramos, argentina, nacida el 28 de Octubre de 1986, menor de edad, autorizada para ejercer el comercio conforme consta en Autorizaciones del Registro Público de Comercio al T° 73 F° 222 N° 98, D.N.I. N° 32.563.384, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 3859 de la ciudad de Rosario.

2 - Fecha del instrumento de constitución: El día 28 de Febrero del año 2007.

3 - Denominación social: COMPañIA DE CALZADOS S.R.L.

4 - Domicilio social: Tendrá domicilio en la calle 24 de Septiembre N° 1537 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5 - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de calzados, por cuenta propia y de terceros.

6 - Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de diez (10) años.

7 - Capital social: El capital social lo constituye la suma de Pesos Treinta y Cinco Mil (\$ 35.000) representado por trescientas cincuenta (350) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una.

8 - Organo de Administración: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los

socios Laura Andrea Ramos y Gabriela Lucía Ramos, los que revestirán la función de Socios Gerentes.

9 - Fecha de cierre del Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 22.441.700 Mar. 12
